



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

RESOLUCIÓN N° 192

RESISTENCIA, 26 ABR 2023

VISTO:

El Expediente N° 26-2023-00334; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra nota del Director de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, Profesor Javier A. Persi, a través de la cual solicita la designación de la **Profesora Agustina Nicole Chilavert Maidana**, como **Auxiliar Docente de Primera interina** de la asignatura **Inglés 2**;

Que fundamenta su pedido, en la necesidad de regularizar la planta docente de la cátedra que sólo cuenta con un docente como Profesor Titular;

Que, ante la necesidad de mantener una estructura de cátedra adecuada a la cantidad de estudiantes y a fin de no afectar el dictado de la asignatura, corresponde acceder a lo solicitado;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la **Resolución N° 614/16-CS**;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar a la **Profesora Agustina Nicole Chilavert Maidana – DNI N° 42.003.657**, como **Auxiliar Docente de Primera interina con Dedicación Simple** de la asignatura **Inglés 2**, perteneciente a la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, a partir del **26 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023** o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: Establecer que la docente designada en el Artículo 1°, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

Lic. María Virginia García
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina


1983/2023

40 años de democracia

ARTICULO 3º : Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 4º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia Allister
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Mónica Castro
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

DESIG. AUX/DESIGNACIONES 2023/INTERINO/CHILAVERT MAIDANA-AUX-INGLES 2-COM.EXT/vm